

## **INFORME ANUAL SOBRE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SOCIEDAD DE DESARROLLO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE S.A.U.**

**Fecha de emisión del informe: 06 de junio 2022**

**Anualidad a la que se refiere la información contenida: 2021**

Con el objeto de cumplir con al artículo 12 de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, donde establece la obligación de emitir anualmente un informe sobre el grado de aplicación de la ley en su respectivo ámbito, Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife SAU (en adelante SOCIEDAD DE DESARROLLO) publica el presente informe.

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. TRAYECTORIA DE LA TRANSPARENCIA**
- 3. TRANSPARENCIA ACTIVA Y PASIVA**

### **1. INTRODUCCIÓN**

SOCIEDAD DE DESARROLLO se constituyó el 10 de enero de 2000, con el objeto de realizar cuantas acciones sean de interés para el desarrollo económico y social del municipio de Santa Cruz de Tenerife, teniendo consideración de medio propio y ente instrumental del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, que es socio único de esta entidad.

Su Consejo de Administración está compuesto por concejales del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y representantes de las principales entidades económicas y sociales del municipio.

### **2. TRAYECTORIA DE LA TRANSPARENCIA**

La entidad, en los últimos años ha hecho grandes esfuerzos por ir mejorando los contenidos en el portal de transparencia, con el objeto de que sean accesibles para cualquier persona que quiera conocer las actividades de la empresa pública y el uso de sus fondos públicos. Ese esfuerzo se ha ido constatando con los resultados obtenidos en las evaluaciones del Comisionado de Transparencia de Canarias



donde se refleja una mejora en la puntuación obtenida, llegando a un sobresaliente (10) en la valoración obtenida en la carga de evaluación de transparencia de los ejercicios 2019 y 2020.

### **3. TRANSPARENCIA ACTIVA Y PASIVA**

El Comisionado de Transparencia de Canarias ha definido un conjunto de datos que deben ser publicados por las entidades públicas Canarias en sus portales de transparencia y que SOCIEDAD DE DESARROLLO tiene publicados, tanto en formato HTML como pdf.

SOCIEDAD DE DESARROLLO está dando cumplimiento tanto a la ley estatal 19/2013 como la ley canaria 12/2014 poniendo a disposición de la ciudadanía toda la información que establece el mapa de obligaciones para una empresa pública en su portal de transparencia con la siguiente información, actualizada y revisada a fecha de publicación del presente informe:

- Información Institucional
- Información en materia organizativa
- Información relativa al personal de libre nombramiento
- Información en materia de empleo público
- Información en materia de retribuciones
- Información sobre los servicios y procedimientos
- Información económica- financiera
- Información de los contratos
- Información sobre los convenios y encomiendas de gestión
- Información sobre ayudas y subvenciones
- Información sobre el derecho de acceso
- Concesión de servicios públicos
- Informe anual sobre transparencia y acceso a la información pública



## El enlace del portal de transparencia es:

[https://www.santacruzdetenerife.es/gobiernoabierto/transparencia/index.php?id=transparencia\\_sociedaddesarrollo](https://www.santacruzdetenerife.es/gobiernoabierto/transparencia/index.php?id=transparencia_sociedaddesarrollo)

## Solicitudes de información (publicidad pasiva)

El órgano competente de Transparencia en materia de derecho de acceso es el Director Gerente.

Durante el año 2021 no se han recibido solicitudes de información y así se hace constar en el portal de transparencia de la entidad.

La información que sí ha sido solicitada es la relativa a las funciones de la Comisión de Control del Pleno del Ayuntamiento, a través de los distintos grupos políticos que conforman el mismo (preguntas de la comisión de control del pleno).

## Estadísticas

A continuación, se detallan los datos estadísticos de acceso al portal web de transparencia durante el año 2021:

- Número de visitantes únicos: 1.373
- Número total de visitas: 1.364
- Número de páginas vistas en cada visita: 2,07
- Tiempo medio de duración de cada visita: 64 segundos

DATOS DE LOS EJERCICIOS 2019 Y 2020		
	2019	2020
Número de visitantes únicos	378	1.788
Número total de visitas	643	2.115
Número de páginas vistas en cada visita	1,37	1,68
Tiempo medio de duración de cada visita (segundos)	108	117



Si comparamos la información relacionada con los datos de 2019 y 2020, se puede comprobar que se ha incrementado la cifra en el número de páginas vistas en cada visita, quedando el resto de datos un poco por debajo a los que se dieron en el ejercicio 2020. Analizando las cifras y su progresión, el motivo de esa reducción es que nuestro portal ya es conocido, quien lo visita va a ver los datos concretos que necesita consultar y sabe dónde localizarlos (se necesita menos tiempo y menos número de visitas para localizar la información):

Esta entidad tiene fijado como objetivo, para 2022, mantener la nota obtenida en la evaluación de los ejercicios 2019 y 2020 e incluso dar un mayor valor añadido al portal de transparencia, llevando a cabo una mejora continua, actualizando los datos a tiempo real y realizando las publicaciones en formatos reutilizables y abiertos.

Este documento está firmado electrónicamente por:

Director Gerente

Ubaldo Rodríguez Cabrera

